

TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO AUDIOVISUAL ESTATAL

AÑO 2023

Salarios para el año 2023 (incremento del 5,7% con relación a las tablas del 2022)

Salarios por el año 2023 (incremento del 5,7% en relación a las tablas del 2022)

**Estas nuevas tablas son de aplicación, con carácter retroactivo, desde el día 1 de enero de 2023. Esto quiere decir que podéis pedir que se tengan en cuenta las nuevas tablas y si no fuera así, todos aquellos y aquellas que hayáis firmado un contrato donde no se recoge este aumento del IPC, lo podréis reclamar a la productora.*

Para cualquier duda, poneos en contacto con el área legal de la AADPC.

CINE

Categoría	Por sesión	Por semana	Por mes
Protagonista	889,38 €	4.019,25 €	10.710,53 €
Secundario	647,68 €	2.880,46 €	8.038,47 €
Reparto	485,75 €	2.009,61 €	5.693,88 €
Pequeñas partes	194,30 €	803,85 €	2.277,56 €

TELEVISIÓN

Categoría	Por sesión	Por semana	Por mes
Protagonista	814,40 €	3.631,49 €	9.683,67 €
Secundario	581,73 €	2.586,93 €	7.219,33 €
Reparto	465,35 €	1.925,19 €	5.454,74 €
Pequeñas partes	186,12 €	770,06 €	2.181,90 €

OBRAS DE BAJO PRESUPUESTO

Producciones con un coste de hasta 750.000 €

Están excluidas las series de televisión y sus capítulos

Categoría	Por sesión	Por semana	Por mes
Protagonista	659,71 €	2.981,22 €	7.949,95 €
Secundario	539,76 €	2.400,37 €	6.698,71 €
Reparto	419,81 €	1.734,75 €	4.920,69 €
Pequeñas partes	167,93 €	693,89 €	1.968,27 €

ENSAYOS

Categoría	Salario por día de ensayo sin rodaje posterior
Protagonista y secundario	59,73 €
Reparo y pequeñas partes	51,15 €

DIETAS Y KILOMETRAJE

Dieta por cada comida principal: 47,89 €

Complemento por pernocta: 23,97 €

Kilometraje: mínimo exento IRPF (actualmente 0,19€/km)

En concepto de cesión de derechos de fijación, reproducción y distribución se cobrará el 5% del salario pactado.